



# INFORME LEGISLATIVO

13 de febrero de 2019

Estimado Camarista:

Esta semana hemos recibido varias noticias de suma importancia para el desarrollo económico de Puerto Rico, y los esfuerzos de reconstrucción de nuestra Isla. En primera instancia, se publicó el [informe del United States Government Accountability Office \(GAO\)](#), sobre las gestiones de recuperación y el desempeño de FEMA en ellas. El estudio explica el tipo de ayuda que FEMA provee, y el proceso para conceder la misma. Además explica en detalle asuntos que han sido ampliamente reportadas como: (i) el requisito de que se estableciera una “autoridad” de supervisión centralizada de los fondos; (ii) la existencia del proceso alternativo mediante el cual oficiales del gobierno tienen que trabajar con FEMA para acordar un estimado de costo fijo para cada proyecto y (iii) la dificultad para lograr un acuerdo sobre el costo estimado de los proyectos (en septiembre 2019 solo se había alcanzado un acuerdo en 19 proyectos de 9,344). Adjunto el estudio para su información.

Por otro lado, la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) anunció un [nuevo acuerdo](#) para reestructurar parte de la deuda emitida por el gobierno central y la Autoridad de Edificios Públicos. De acuerdo a la JSF, *el acuerdo “reduciría en 64% el pago anual que debe hacer a los bonistas, de unos \$4,200 millones a \$1,500 millones; reduce el pago de intereses y acorta, de 30 a 20 años, el tiempo de repago. La JSF alega que reducirá las obligaciones del gobierno central en 70%, es decir de unos \$35,000 a unos \$11,000 millones.” El acuerdo ha sido ampliamente discutido y nueva información sale cada día. Adjunto para su información el acuerdo.*

Además se ha presentado legislación para ayudar a los comerciantes del área sur ante los recientes sucesos naturales. Discutiremos la misma la semana que viene.

Me encantaría conocer su opinión sobre este tema. Se pueden comunicar conmigo a través de la siguiente dirección: [wperez@camarapr.net](mailto:wperez@camarapr.net).

Reciban un cordial saludo,

Lcda. Wanda Pérez Álvarez  
Directora  
Asuntos Legales y Legislativos  
Cámara de Comercio de Puerto Rico